



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ CURRICULAR

VERSIÓN:
No.0

ACTA No 7-2013

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de juntas de Vicerrectoría Académica	25 de noviembre de 2013	3:00 pm	5:00 pm

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL COMITE CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe del Departamento de Biología y Química	JOHANNA ROJAS SIERRA			
Representante del Área de Fundamentación Básica	JORGE MERCADO GÓMEZ			
Representante del Área de Fundamentación Disciplinar	LUIS SANTIAGO RUIZ PEREZ			
Representante del Área de Profundización	RITA MARQUEZ VIZCAINO			
Representante de los Estudiantes	OSNAIDER CASTILLO CONTRERAS			
Representante de los Egresados	MARIA PAREJO ALCO CER			

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA:

1. Lista y Verificación del Quórum
2. Designación del Secretario
3. Lectura y aprobación de acta No 6 de 2013
4. Revisión de sugerencia dada por Par evaluador de Proceso de renovación de Acreditación: Resolución 2769 de 2003, por medio de la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias Exactas y Naturales.
5. Practicas académicas (visitas técnicas y salidas de campo)
6. Proposiciones y varios

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_



DESARROLLO

1. Lista y Verificación del Quórum

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL COMITE CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe del Departamento de Biología y Química	JOHANNA ROJAS SIERRA	X		
Representante del Área de Fundamentación Básica	JORGE MERCADO GÓMEZ	X		
Representante del Área de Fundamentación Disciplinar	LUIS SANTIAGO RUIZ PEREZ	X		
Representante del Área de Profundización	RITA MARQUEZ VIZCAÍNO	X		
Representante de los Estudiantes	OSNAIDER CASTILLO CONTRERAS	X		
Representante de los Egresados	MARIA PAREJO ALCOCER		X	X

- Designación del Secretario: Se designa al representante del área de profundización, Rita Márquez Vizcaíno
- Lectura y aprobación de acta No 6 de 2013: Acta aprobada.
- Revisión de sugerencia dada por Par evaluador de Proceso de renovación de Acreditación: Resolución 2769 de 2003, por medio de la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias Exactas y Naturales.

Se hace lectura de dicha resolución y se llega a la conclusión de que se debe realizar una revisión del plan de estudios del programa de Biología para acatar lo establecido por la resolución, con relación a la asignatura Biología de la conservación la cual debe ser obligatoria para el Programa y no como se encuentra en el plan vigente dentro de la línea de conservación. Por lo tanto, comité curricular propone que se hagan las siguientes modificaciones a la malla curricular del programa de Biología así:

Primer semestre: no hay cambios

Segundo semestre: Reemplazar Biología del desarrollo por Biología Celular según lo establecido en la resolución. Ciencias sociales no se impartirá en este semestre.

Tercer semestre: La asignatura legislación se moverá de este semestre.

Cuarto semestre: Se adiciona microbiología general teniendo como prerrequisito a Biología celular. Mover Ética profesional a otro semestre.

Quinto semestre: Queda por definir si es necesario una Bioquímica II.

Sexto semestre: no hay cambios.

Séptimo semestre: En este semestre quedaran las asignaturas Taxonomía Vegetal, Taxonomía animal, Evolución y Biología de la Conservación.

Octavo semestre: En este semestre estarán las líneas de profundización:

1. Biotecnología: no hay cambios
2. Productos naturales: no hay cambios
3. Conservación: Se propone adicionar la asignatura entomología en reemplazo de Biología de la conservación.

Ciencias sociales y una electiva también serán vistas en este semestre.

Noveno semestre: las asignaturas Legislación y Ética profesional se impartirán en este semestre al igual que tres electivas.

Decimo semestre: el trabajo de grado y una electiva serán las asignaturas de este semestre.

También se propone que sean ofertadas nuevas electivas como: Biogeografía, Biología del suelo, cromatografía y tecnología de productos naturales. De igual forma se plantea que



todas las electivas deben tener un máximo de 3 créditos.

Se hace necesario realizar un comité curricular ampliado para el próximo miércoles 4 de diciembre a las tres de la tarde para presentar propuesta del posible plan de estudio realizado por esta instancia. La jefe de departamento queda encargada de realizar la citación correspondiente.

5. Practicas académicas (visitas técnicas y salidas de campo)

La jefe de departamento informa que en reunión sostenida con el señor rector, este hizo evidente la necesidad de organizar mejor lo correspondiente a las salidas de campo, teniendo en cuenta los sucesos del día 20 de Noviembre del presente año, en el que ocurrió un accidente donde falleció una estudiante del programa de Ingeniería Civil. En dicha reunión se pide que se revisen y evalúen la pertinencia de las salidas de campo y las visitas técnicas, las cuales deben estar soportadas con sus correspondientes guías de actividades. Por lo tanto la jefe propone realizar una reunión con todos los docentes que realicen salidas de campo para transmitir los resultados de la reunión sostenida con el rector.

Por lo anterior el Comité curricular decide que todos los docentes deben entregar copia digital de las guías de laboratorio y las guías de las salidas de campo según sea el caso. Esto con el fin de tener mayor control de las actividades que los estudiantes realizan en los laboratorios y los sitios que visitan. La jefe debe transmitir esta información a los docentes.

6. Propositiones y varios: no hay propositiones.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Realizar los ajustes propuestos al plan de estudios	Secretario Ad hoc	Próxima reunión	Próxima reunión

DECISIONES TOMADAS POR EL

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros:

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JOHANNA ROJAS SIERRA	NOMBRE: RITA LUZ MÁRQUEZ VIZCAÍNO
FIRMA: Original firmado por	FIRMA: Original firmado por